

**ANEXO AL INFORME DE COMISARIO REALIZADO AL BALANCE GENERAL AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL AÑO 2017, DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE COMERCIO EXTERIOR  
S.A. FMR.**

**INFORME DE COMISARIO**

**Señores**

**Accionistas Miembros de la Junta**

**General Ordinaria de Accionistas de la**

**COMPAÑÍA CENTRO DE COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR**

**Ciudad**

Señores Accionistas:

*En mi función de Comisaria, designada, según acta No Acta. CCE-2017-04 Comunicación del Principal de la Compañía Sr. Fabricio Montalvo Romero, amparada en las normativas contenidas en el Código de Comercio y en las normas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, pongo a disposición de ustedes un pequeño informe de Comisaria correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y siete, de la Sociedad Anónima CENTRO DE COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR, como parte de los puntos del Orden del Día a tratar en la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas convocada para el día 23 de marzo del presente año.*

*Mi informe se basa en los aspectos financieros tomados de los Estados presentados por el departamento de Contabilidad de la Compañía de los cuales considero importante destacar los siguientes comentarios:*

**a) NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS:**

*Los Estados Financieros han sido preparados bajos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), Normas Internacionales de Contabilidad, lo cual da confianza a los actos operativos de la Empresa y a los resultados obtenidos.*

**b) LIQUIDEZ:** *la Administración ha podido manejar la operatividad de la Compañía con facilidad debido a la liquidez con la que ha contado durante el ejercicio económico del año 2017, los pagos se han realizado con normalidad y se ha cumplido con las obligaciones pendientes.*

**c) RIESGO:** *Toda compañía está expuesta a riesgos que pueden surgir de manera imprevista debido a diferentes factores, sin embargo la Compañía durante el*

obligaciones laborales con el personal, cuyos vencimientos corresponden a enero del año 2018.

## **PATRIMONIO**

### *Capital social*

*El Patrimonio consta de capital social en la suma de \$ 800.00, este valor es producto de las aportaciones de los accionistas, todos de nacionalidad ecuatoriana, consistente en 800 acciones, de un dólar cada una.*

### **RESERVAS:**

*El grupo de las reservas está integrado por la reserva legal y las provenientes de utilidades de ejercicios anteriores. Los valores que permanecen en este rubro fueron depurados después de realizar la provisión del 15 % de utilidades para trabajadores e impuestos, lo que corresponde a cada uno de los ejercicios económicos.*

*Se realizó la revisión a los libros sociales y éstos están siendo elaborados de acuerdo a la Ley y al Reglamento vigente de actas, existe la evidencia del Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas, Expedientes de Actas y los títulos de acciones etc.*

*Concluido nuestro estudio realizado bajo las normas de auditoría de general aceptación, a los estados financieros los que fueron elaborados bajo las normas internacionales de información financiera, a los comprobantes, mayores, diarios, informes y otros que fueron objeto de nuestro análisis, podemos determinar, con seriedad, que el Estado de resultados del ejercicio 2017 reflejan utilidades. Los Estados Financieros presentados por el departamento de contabilidad son: el Estado de Situación, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas explicativas.*

*Atentamente*



**Ing Doris E. Pereira Valarezo**

**COMISARIA**